

Humanismo & Sociedad

Año I / número 02 / mayo 2019



**TANTA
SOCIEDAD
COMO SEA POSIBLE Y
TANTO GOBIERNO
COMO SEA NECESARIO**

COLABORADORES

DANIEL CARDIEL / ELIZABETH RAPP / SILVIA LETICIA JUÁREZ / NALLELY RIVERA
ROLANDO HERVERT / JESÚS CUARANTA / RAÚL RODRÍGUEZ / MARCO GAMA / JOSÉ ANTONIO LÓPEZ



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ

Por una Patria ordenada y generosa
y una vida Mejor y Mas digna Para todos
Comité Regional S. L. P.

79 Aniversario

ACCIÓN NACIONAL SAN LUIS

1

Un 5 de mayo de 1940 se celebró la primera asamblea del PAN en SLP.

3

Manuel González Hinojosa fue el primer dirigente estatal del Partido.

5

Los primeros municipios en recibir el panismo fueron: Rioverde, Salinas y Ciudad del Maíz.

2

Los jóvenes de "Acción Cívica Juevnil" hicieron los primeros esfuerzos por reunir a la ciudadanía en torno al PAN.

4

En 1940 México vivía un panorama con autoritarismo, donde un Partido dependiente del Presidente tomaba las decisiones.

6

56 mujeres integraban el grupo de panistas que comenzaron el PAN en SLP.



ÍNDICE

HUMANISMO Y SOCIEDAD

COLABORADORES

• **Juan Antonio López Baljarg.** Maestro en Gobierno y Políticas Públicas. Director del Instituto de Análisis de Política Familiar.
@Juanlbaljarg

• **Silvia Leticia Juárez Leija.** Lic. En psicología, vocera de la red de Estancias Infantiles de San Luis Potosí.
@silejule

• **Marco Gama Basarte.** Senador de la República, ex Dip. Federal y Local. Ex Presidente del CDE del PAN SLP.
@MarcoGamaSLP

• **Rolando Hervert Lara.** Diputado Local, Coord. del GPPAN en el Congreso del Edo.
@RHervertLara

• **Nallely Rivera Palacios.** Lic. en Derecho. Secretaria de PPM en el CDE del PAN SLP.
@NallelyRiveraP

• **Elizabeth Ivonne Rapp Saint Martin.** Directora General de Otra Oportunidad A.C.

• **Daniel Cardiel.** Estudiante de Ciencias Políticas; Integrante del Centro de Estudios Juveniles (CEJ) de Acción Juvenil 2017-2018.
@Da_Cardiel

• **Jesús Cuaranta Herrera.** Estudiante de Finanzas en el Tec. de Monterrey, Coord. de Capacitación de la SEAJ SLP.
@soycuaher

• **Raúl Rodríguez Guerrero.** Lic. en Derecho, Coord. de Mejora Regulatoria en el H. Ayuntamiento de S.L.P. Consejero Estatal del PAN SLP.

3 EDITORIAL

5 MENSAJE DEL PRESIDENTE

6 LOS RIESGOS DE UN GOBIERNO CERRADO.

Por Juan Antonio López Baljarg

8 ESTANCIAS INFANTILES: LA VISIÓN DE UNA RESPONSABLE

Por Silvia Leticia Juárez Leija

13 RESPALDO Y ASESORÍA A ESTANCIAS INFANTILES: LA LUCHA DESDE EL AMPARO.

Por Sen. Marco Antonio Gama Basarte

15 GPPAN LUCHA POR EL DERECHO DE LA NIÑEZ A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD DESDE EL CONGRESO

Por Dip. Rolando Hervert Lara

17 HISTORIAS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y AUSTERIDAD MACHISTA

Por Nallely Rivera Palacios

21 INCERTIDUMBRE PARA LA CONTINUIDAD: DE LA VITAL IMPORTANCIA DE LOS REFUGIOS PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS QUE VIVEN VIOLENCIA EXTREMA

Por Elizabeth Ivonne Rapp Saint Martin

24 VISIÓN JÓVEN: DE CLIENTELISMO, DEMAGOGIA, CENTRALISMO Y OTROS ATAQUES AL FEDERALISMO DE LA 4T

Por Daniel Cardiel

27 VISIÓN JÓVEN: ESPERANZA PRESENTE

Por Jesús Cuaranta Herrera

30 MEJORA REGULATORIA, EL AVANCE HACIA LA TRANSFORMACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PAÍS

Por Raúl Rodríguez Guerrero

32 PERFILES DE NUESTRA HISTORIA: MANUEL JESÚS CLOUTHIER DEL RINCÓN "MAQUÍO".

Por José Luis Pérez Castillo

**Presidente**

Juan Francisco Aguilar Hernández

Secretario General

Alejandro Fernández Hernández

Secretaría de Estudios y Análisis Estratégicos

Alexandra Daniela Cid González

Secretario de Estrategia Digital y Logística

Arturo Ramos Rivera

Directora Editorial

Alexandra Daniela Cid González

Coordinador

José Luis Pérez Castillo

Diseño

Arturo Ramos Rivera

Corrección y Estilo

Ernesto Cortés Estañol

La Secretaría de Estudios y Análisis Estratégicos

es la secretaría del Comité Directivo Estatal que tienen como uno de sus principales objetivos, dar a conocer los principios de doctrina y políticos del PAN, así mismo de contribuir a la generación de ideas, al análisis de los temas que afectan a las familias, de tal forma que sea un espacio que permita contribuir a la gesta del bien común y a la dignidad de la persona humana.

Objetivos:

Fortalecer el vínculo con la sociedad de San Luis Potosí, contribuyendo a que Acción Nacional sea un verdadero órgano de la comunidad, donde formulemos propuestas de programas de gobierno, iniciativas, acciones reflexivas, estratégicas y culturales, para que vivamos la generosidad como virtud y no sólo como lema de nuestro partido.

Actividades:

Con el propósito de vincularnos con la comunidad panista y sociedad potosina, establecer relaciones, estimular, producir, y abordar temas doctrinales, políticos, de gobierno, críticos, foros, cursos, mesas redondas, congresos y toda clase de actividades relacionadas con la política, los asuntos sociales y económicos.

Humanismo y Sociedad es editada por el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí.

La Revista Humanismo y Sociedad, es uno de los principales medios de divulgación de la Secretaría de Estudios y Análisis Estratégicos sobre los proyectos de los investigadores así como de colaboros que participan en ella.

De esta forma se refuerza el compromiso con la cultura, el humanismo político, la democracia y la pluralidad, pues permite que los analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre temas de actualidad para la sociedad mexicana sean, aquí plasmados.

Los puntos de vista externados por nuestros colaboradores, no reflejan necesariamente la posición del Comité Directivo Estatal sobre los tópicos que en ella se manejan, ni la posición académica de la SEAE.

Los anuncios que aparezcan en esta revista, son resultado de convenios establecidos no lucrativos con los interesados.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio, sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente.

Correspondencia:**Revista Humanismo y Sociedad.****PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**

Zenón Fernández No. 1005

Col. Jardines del Estadio, C. P. 78270

San Luis Potosí, S. L. P. México

Tel. (444) 493.02.00

www.panslp.orgestudios@panslp.orgseae.panslp@gmail.com

EDITORIAL

DANIELA CID GONZÁLEZ

En la lógica de menosprecio e incluso ataque al esfuerzo y aporte de las OSC a la vida pública del país por parte del gobierno federal, observamos una constante sucesión de toma de decisiones errática y errónea, acciones gubernamentales contradictorias, declaraciones opuestas entre sí de funcionarios del mismo gobierno, políticas públicas de ocurrencia que re victimizan y violentan institucionalmente al sumir en la incertidumbre a la población más vulnerable.

Las inconsistencias llegan a tal grado, que es difícil incluso pensar que sólo se deban a la clara incompetencia de sus funcionarios y al sello de improvisación que pone este gobierno en todo lo que hace.

Es evidente una postura ideológica paternalista que, además de la regresión que ésta supone, asume que la sociedad es un conjunto de personas que es incapaz de organizarse para contribuir a resolver las problemáticas que vive. Alejándose totalmente de la Gobernanza, es decir, de la posibilidad de la apertura y suma coordinada de esfuerzos para atender los retos, entre Gobierno y Ciudadanía.

Esta reflexión es presentada en la colaboración de Juan Antonio López Baljar, quien desde una visión enteramente ciudadana describe acerca de los peligros de un gobierno cerrado y centralizado.

Como lo afirmamos en el primer número de esta publicación, pretendemos que este sea un Foro de expresión no solo para militantes y funcionarios y servidores públicos del partido, sino también para ciudadanos y ciudadanas comprometidos con su entorno.

En este sentido escribe también Silvia Juárez quien desde la perspectiva de las responsables de las Estancias Infantiles en San Luis, plantea las graves consecuencias que ha tenido la decisión del Gobierno Federal de suspender el apoyo histórico que se ha realizado para este programa.

Aunado a ello, el Senador Marco A. Gama Basarte relata la asesoría y apoyo legal que brindó a 102 Estancias en el Estado, que decidieron ampararse y los avances y resultados que han tenido, en beneficio de las Estancias, las madres y padres trabajadores, y sobre todo, de las niñas y niños potosinos beneficiarios de las mismas; al mismo tiempo que escribe también el Dip. Rolando Hervert quien explica la iniciativa que presentaron como Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso del Estado y que tiene como objeto que el presupuesto destinado a las Estancias sea cubierto por el Gobierno del Estado.

Por otro lado, quisimos retomar también la sucesión de hechos que han mantenido en la incertidumbre a los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos que Viven Violencia Extrema, realizando la relatoría Nallely Rivera, mientras que Elizabeth Rapp, la Directora General del Refugio Otra Oportunidad A.C. explica el alcance y la importancia que tienen los Refugios para salvar vidas, en un Estado en el que no se ha podido erradicar el doloroso delito de femicidio y que tiene una alerta de género que ha resultado insuficiente ante la escalada de violencia contra las mujeres.

¿Se mantendrá el recurso para los refugios el siguiente año? ¿El arbitrio insensato del Ejecutivo decidirá nuevamente cancelar la Convocatoria el próximo año?

Por otro lado Daniel Cardiel reflexiona acerca de los peligros

para el Federalismo y la democracia que representa la demagogia y el centralismo mientras que Jesús Cuaranta hace un llamado esperanzador a la acción. En medio de tantas malas noticias, hay muchas cosas que están en nuestras manos y que podemos hacer.

En este sentido, Raúl Rodríguez Guerrero plantea acciones concretas en materia de mejora regulatoria que están impulsando desde el Ayuntamiento de San Luis Potosí, políticas públicas que buscan hacer más eficientes a las Instituciones, simplificar los trámites y tener un óptimo funcionamiento de las actividades.

Por último, José Luis Pérez Castillo escribe acerca de Manuel J. Clouthier, el Maquío, perfil de nuestra historia que con su ejemplo y lucha ante el régimen populista y antidemocrático de su tiempo, ayudó a fortalecer la po-

sición histórica del lado de la ciudadanía que ha tenido siempre Acción Nacional:

“Tanta Sociedad como sea posible, tanto Gobierno como sea necesario”.

Alexandra Daniela Cid González

MENSAJE DEL PRESIDENTE

JUAN FRANCISCO AGUILAR

Decía Don Manuel Gómez Morín que *“El partido auténtico no es asociación de políticos profesionales, sino de ciudadanos, de mujeres y hombres que entienden su deber de no mutilarse, sino de sumar a sus inclinaciones, a sus preferencias, a sus obligaciones de trabajo y de familia, a sus estudios, a sus sueños, la gestión del bien común, las labores que derivan del amor a su ciudad y a su patria”*.

Es con esta herencia ideológica que fundamentamos el camino que día con día seguimos para fortalecer el ejercicio de nuestro deber como ciudadanos comprometidos con México. De esta manera continuamos con los trabajos de este espacio que pretende fortalecerse tanto como un foro de participación ciudadana, como de presentación de las posturas y trabajos del partido, de su militancia y servidores públicos.

En este número quisimos presentar como temas centrales la situación por la que atraviesan las Estancias Infantiles y los Refugios para Mujeres y sus Hijas e Hijos Víctimas de Violencia Extrema. Estos temas fundamentales son afectados gravemente por los recortes presupuestales que minimizan la agenda de igualdad de género y de las familias, al tiempo que son icónicos de la equivocada gestión que se está llevando a cabo.

Ante ello no podemos permanecer

indiferentes o reducirlos al olvido. Las contradicciones y la incertidumbre siguen y mientras esto ocurra, no guardaremos silencio ni nos cruzaremos de brazos. Estamos en Acción.



LOS RIESGOS DE UN GOBIERNO CERRADO

JUAN ANTONIO LÓPEZ BALJARG

A medida que avanza el tiempo, los problemas sociales se vuelven más complejos. Ante esta situación el Estado puede tomar dos posturas respecto a la sociedad.

La primera es ver a la sociedad como un problema, como un conjunto de personas incapaces de organizarse que requieren del gobierno para solucionar sus problemas. Ante este escenario, el Estado debería reinventarse y aumentar sus facultades y sus capacidades para responder a las grandes necesidades de la actualidad.

La segunda postura es reconocer que al mismo tiempo en que los problemas sociales se vuelven más complejos, en la misma sociedad se han ido desarrollado capacidades de coordinación, de atención y de solución a los problemas que se presentan. Es decir, que la sociedad es un grupo de personas capaces de organizarse para resolver las problemáticas.

Bajo esta segunda postura, el gobierno podría y debería abrirse y sumar esfuerzos con la sociedad civil para que juntos atiendan los grandes retos de hoy y construir el mañana que queremos. Esta visión es la gobernanza.

Esto implica un reto para el gobierno, ya que al abrirse debe ceder una cuota de poder, necesaria para que la sociedad participe, proponga y actúe. Esta es una de los principales retos de la gobernanza, el miedo o el celo de algunos gobernantes a abrirse y ceder espacios de poder, pero justo esta postura es muy dañina ya que en la actualidad es imposible que una sola institución, el Estado, pretenda resolver los problemas sociales actuales.



ESTANCIAS INFANTILES:

LA VISIÓN DE UNA RESPONSABLE

SILVIA LETICIA JUÁREZ LEIJA



Las Estancias infantiles se encuentran hoy en incertidumbre sobre su futuro. Conscientes estamos de que se cierra un ciclo para el Programa de Estancias Infantiles, y es que a partir de enero pasado, aún se nos consideraba beneficiarias como a cualquier otra mamá que lleva a su niño o niña a la guardería, pero el día de hoy, a las Responsables de Estancias se nos considera empresarias con fines de lucro, partidistas y en busca de ingresos co-ruptos.

Por ello es importante co-

nocer las condiciones en que laboraban las Estancias Infantiles, un poco de su historia para valorar el efecto positivo que éstas han tenido en la sociedad actual.

En San Luis Potosí, las Estancias Infantiles surgieron en el 2007 como una oportunidad para mujeres que no podían conseguir trabajo y tenían el interés y gusto por el cuidado infantil. Siendo "Pasitos" la primera estancia en aperturar en el Estado, a cargo de la Responsable María Del Pilar Rojas Padilla, quien obtuvo

su registro (ID) ante la SEDESOL el 26 de febrero de 2007. Posteriormente, la Estancia "Los Pinitos" siendo María Alejandra Ibarra Álvarez la Responsable que abre sus puertas el 09 de marzo del mismo año.

De esta manera se abrió el camino a un nuevo programa que superó su objetivo inicial que se describía de la siguiente manera:

"El fin que persigue es contribuir a mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el trabajo de las madres trabajadoras y padres solos con hijos entre 1 y 3 años y 11 meses de edad, cuyos ingresos por hogar sean inferiores a 6 salarios mínimos (MTPS). El propósito es que este grupo de población cuente con tiempo disponible para poder acceder a un trabajo remunerado y permanecer en él, facilitado por su utilización de los servicios de cuidado infantil que ofrece el Programa". (Instituto Nacional de Salud Pública,

El programa no sólo dio las facilidades para madres trabajadoras y estudiantes de ingresar al ámbito laboral, sino que a lo largo del tiempo, favoreció la economía local ante la generación de empleos, aportó avances en el cuidado y desarrollo de los menores atendidos, así como en las estrategias de vigilancia de salud infantil y desarrollo integral, favoreciendo esquemas de inclusión y equidad.

Transcurrieron 12 años de ardua labor, años en los que se generaron nuevas Estancias Infantiles a lo largo de todo el Estado, contándose 211 espacios seguros que atendían a más de 6,600 niños empadronados al finalizar el 2018.

Es cierto que las primeras Estancias eran casas y terrenos semi adaptados, con encargadas con un nivel de estudios básico; sin embargo año tras año, tanto responsables como asistentes hemos ido profesionalizando la atención a las niñas y niños. Cumplimos a cabalidad con las capacitaciones, certificaciones y Reglas de Operación que exigían lineamientos -cada vez más estrictos- para garantizar que tanto las personas operativas del programa como los inmuebles destinados para tal fin, fueran los adecuados, apegados en todo momento a la regulación. Siempre en beneficio de la primera infancia.

La tragedia ocurrida en ABC (guardería del esquema IMSS), fue el parteaguas

de todas las Instituciones dedicadas a la atención de niños. A partir de ese momento en las Estancias Infantiles se puso especial hincapié en los dictámenes competentes para salvaguardar la vida de cada uno de sus beneficiarios. Las regulaciones de seguridad fueron sumamente estrictas. Tanto Instituciones municipales como estatales se dieron a la tarea de que el cumplimiento fuera impecable.

Ninguna Estancia escapó a las supervisiones y recomendaciones tanto de Protección Civil Municipal y Estatal, del Honorable Cuerpo de Bomberos y de la misma Secretaría. El compromiso por la capacitación constante, la conformación de un programa interno de protección civil y el análisis de riesgos tanto interno como externo de nuestros inmuebles, llevó a las Responsables a estar siempre observando que los espacios infantiles fueran seguros, incluso fuera de nuestras estancias, en fiestas infantiles, en el cine, en el restaurant

Sin embargo, no bastaba que el niño pasara una "Estancia segura" sino que era necesario desarrollar actividades diarias y momentos del día donde:

- Se aplicaran principios de inclusión, derechos humanos e igualdad de oportunidades.
- Se orientaran y planearan acciones en beneficio del

desarrollo integral de las niñas y niños.

- Se detectaran oportunamente situaciones de discapacidad o alteraciones en el desarrollo infantil a partir de evaluaciones como la Cédula de Evaluación para el Desarrollo Infantil (CEDI).
- Se sugirieran ajustes o adecuaciones para favorecer la autonomía e independencia de las niñas y niños.
- Brindaran alternativas de aprendizaje durante los momentos del día y por ámbitos de experiencia.
- Ofreciera estrategias lúdico-educativas para niñas y niños, incluso en niños y niñas en el rango de primero de preescolar.
- Ofrecieran redes de vinculación y apoyo con las familias y la comunidad en su conjunto.

Por todo ello, no sólo era necesaria la preparación de la Responsable, sino que también era labor nuestra fomentar el crecimiento personal y profesional en cada Asistente Educativo que pasara por nuestra Estancia Infantil. De esta manera se ofrecieron alineaciones y certificaciones con las que se profesionalizó el servicio como las siguientes:

- Capacitación Básica en el Modelo de Atención Integral.
- Modelo de Atención y Cuidado Inclusivo para Niños y Niñas



mientos, orientaciones y supervisiones que garantizaran el bienestar y desarrollo integral de los niños bajo su cuidado.

Sin embargo, estamos conscientes que no podemos cerrar nuestras puertas de la noche a la mañana creando aún más desempleos, arriesgando la economía familiar de quienes han confiado en nosotros para el cuidado de sus niños, pero sobre todo: tenemos claro que cerrando estas Instituciones se deja en riesgo a los principal beneficiarios de nuestros servicios: las niñas y niños. No nos resignamos a cerrar los espacios donde las y los niños puedan ser niños en un ambiente favorecedor, donde sus derechos a la diversión, a la alimentación, al aprendizaje y a la inclusión son parte de la labor diaria de educadoras, asistentes y Directoras de estancias.

Gracias al Programa de Estancias Infantiles (PEI) aprendimos a trabajar a marchas forzadas, a cumplir con estándares de seguridad y calidad muy altos, pero lo más importante, aprendimos a darle valor a lo que verdaderamente vale: la niñez potosina. Creemos en el interés superior del niño y actuamos en consecuencia; sin embargo, sin recursos es difícil continuar los procesos ya aprendidos.

Es muy triste ver, como años de esfuerzo, tiempo invertido, mortificaciones, ilusiones de algunas de

ciendo un proyecto que para el 2012 recibió reconocimiento internacional por la ONU, destacando a México como un “País que genera prácticas de política social con reconocimiento internacional” (Heriberto Félix Guerra, 2012).

Sin embargo, el valor y desarrollo de este programa no fue valorado por las nuevas políticas sociales. *En estos momentos el Programa de Estancias Infantiles como tal y como lo conocíamos ha dejado de operar. Pues no se publicaron Reglas de Operación por parte de la Secretaría de Bienestar (antes Sedesol) que dieran la oportunidad de reincorporar a las estancias para su cuidado, supervisión y vigilancia, por lo que se elimina así la posibilidad de un convenio que pudiera otorgar al Estado la capacidad de regular la operación de las Estancias Infantiles a través de linea-*

- Implementación de la Estrategia para el Acompañamiento del Desarrollo Infantil y Vigilancia Nutricional.
- Talleres “Crece Juntos”
- Capacitación “Crece con Ellos”
- Alineación al Estándar de Competencia EC0435 “Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de las Niñas y los Niños en Centros de Atención Infantil”
- Alineación al Estándar de Competencia EC0334 “Preparación de Alimentos para la Población sujeta de asistencia social”
- Alineación al Estándar de Competencia EC 0335 “Educación Inicial”

De esta manera, fue cre-

nuestras compañeras quedarán en el recuerdo. Será un episodio más de su vida profesional, laboral y personal: cargado de emociones y lindos abrazos de tantos niños que vieron pasar en su Estancia Infantil. Ver como se ofertan personas para el cuidado infantil en redes sociales, personas sin preparación ni espacios adecuados reflejando un retroceso en lo que se había logrado en el ámbito de las políticas sociales entorno a la infancia y a los centros de Atención Infantil. *Pareciera que el bienestar de la niñez mexicana depende de las ocurrencias matutinas, más que de la planeación estratégica, analítica y eficiente de un país en desarrollo.*

En la mayoría de nosotros, encontrarán la sensación de estar en la línea delgada de la incertidumbre entre el cierre o la particularización. A veces con toda la fe que nuestra experiencia nos ha brindado, en otras tantas con el panorama desolador sobre la posible baja en el alumnado.

Pese a todo ¡aquí estamos! Buscando hasta el último recurso. Aprendiendo a defender nuestro trabajo desde las cuestiones legales, también adquiriendo la capacidad de trabajar en equipo creando una red de apoyo para fortalecer y crecer lo que hemos logrado.

Luego entonces, nos tocará a nosotros, Responsables y Asistentes demostrar lo va-

lioso de nuestro servicio. Pero también es el momento de pasar la estafeta: hacemos un llamado a padres de familia y a la sociedad en general a valorar los beneficios tan nobles que otorgaba el programa, que no sólo influía en el sano desarrollo integral de las niñas y niños potosinos, sino que aportaba a la economía familiar permitiendo que madres solteras, ambos padres o padres solos pudieran trabajar con la tranquilidad de tener a sus hijos en espacios seguros y supervisados, que aportaba a los empleos indirectos y proveedores de estancias infantiles, desde la marchantita de la verdura hasta la señora que vende las batas de las educadoras, que beneficiaba a la localidad desde el ámbito social con la alegría de los festivales y la algarabía de cada conmemoración cívica.

En este camino nos hemos percatado que hay personas que apoyan y luchan por las Estancias Infantiles, bien dicen que “el gobierno tiene una deuda moral con las estancias” (Clara Torres, 2019). Agradecidas estamos con cuanta persona ha creído en las Estancias Infantiles a lo largo de estos doce años, desde las Delegaciones, Supervisiones, tanto de DIF Nacional como de Sedesol, Responsables, Asistentes Educativas, representantes Estatales y Federales en la Cámara de Senadores y Diputados. Pero sobre todo, agradecemos a los padres de familia que aún confían en nuestro tra-

bajo e integridad pese a la mala información que circula sobre nuestra labor y que al tener un apoyo económico sabrán valorar entre las diferentes opciones cuál es la mejor para sus hijos.

Padres de familia, maestras: no dejemos morir a las Estancias Infantiles que si bien maneja procesos perfectibles, ha mejorado la calidad de vida de la sociedad potosina. *Lo verdaderamente importante es que velemos por los derechos de los niños que ya gozaban de espacios seguros, de actividades pedagógicas, lúdico y recreativas para su desarrollo, de una alimentación correcta, balanceada y variada, de experiencias sociales con compañeros de su edad, de inclusión.*

Pido entonces, a los representantes del pueblo, que hablen por los que no pueden, que continúen en la lucha por las Estancias Infantiles. Les solicitamos su apoyo desde dos vertientes:

- Que la reasignación del presupuesto se realice con perspectiva de Género, desde el enfoque de Derechos de los Niños y Niñas, desde la constitucionalidad por la primera infancia. Pues observamos que el tema de los niños y las niñas no es agenda para este gobierno, que la educación inicial está devaluada desde la burocracia dictada detrás de un escritorio

- Que se gestione recurso



económico inmediato para sobrevivir la transición. Apoyamos y agradecemos los recursos como los Acuerdos, Exhortos y Amparos, pero para cuando haya normas justas para regular y hacer funcionar las Estancias Infantiles, éstas ya no existirán más.

Y a mis compañeras y compañeros les quiero decir: ¡Gracias! Gracias por levantar el rostro y dar la cara por cada una de las Estancias Infantiles, por no darse por vencidas pese a las circunstancias y a las enfermedades, por enseñarme que el futuro apenas comienza. Gracias por ser ejemplo de valentía, honradez y fortaleza. Porque en cada una de sus Estancias Infantiles, dejan un pedacito de corazón en cada niño y niña que por ellas pasan.

Y de todo corazón les aseguro, esto no acaba aquí: ¡esto apenas comienza!.



RESPALDO Y ASESORÍA A ESTANCIAS INFANTILES LA LUCHA DESDE EL AMPARO.

MARCO ANTONIO GAMA BASARTE

A partir de que inició la confrontación directa del gobierno federal con la Sociedad Civil Organizada se han librado diversas batallas, una de ellas que ha causado profunda afectación en las familias y que por lo tanto ha unido a la sociedad en su defensa es la de las Estancias Infantiles. En San Luis Potosí su labor es tan importante que, de manera profesional realiza estimulación temprana, cuidados y enseñanza a más de 6,600 niños y niñas en el Estado.

La poca sensibilidad existente por parte del Gobierno Federal al haber tomado esta decisión unilateral, demuestra no solo su falso discurso sino también deja ver lo que realmente dese hacer, instaurar de nueva cuenta un régimen donde se sumen a las decisiones del ejecutivo sin chistar los poderes legislativo y judicial, dejando en la indefensión a las familias beneficiarias.

Sin embargo, fiel a su his-



toria y brega de eternidad, en Acción Nacional hemos luchado de la mano a la ciudadanía, por lo que asesoré a 102 Estancias en San Luis que decidieron ampararse, con la finalidad de impedir el recorte de los recursos federales y ante el cambio de reglas al programa de apoyo a madres y padres trabajadores, buscando en todo momento evitar el cierre de dichos espacios.

En este sentido, y como parte del frente de legisladores a favor de las Estancias Infantiles, informé en coordinación con el Comité Directivo Estatal del PAN y su presidente, el Lic. Juan Francisco Aguilar, que a la fecha se ha logrado la Suspensión Definitiva en cinco solicitudes de amparo y en otros casos los jueces del Poder Judicial Federal han otorgado tres suspensiones provisionales.

Gracias a dicha medida cautelar, el Gobierno Federal a través de la Secretaría del Bienestar está obligado ahora a entregar a las Estancias infantiles las erogaciones oficiales a que tienen derecho durante los primeros meses del presente año.



Así como a habilitar los mecanismos, apartados y procedimientos necesarios que permitan continuar cumpliendo con las obligaciones y reglas de operación conforme al modelo anterior. Además, no podrá cancelarse ni retirarse el registro en el padrón del programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres y padres trabajadores a ninguna operadora.

De igual forma, otra de las medidas cautelares emitidas por los jueces evita que se vea afectado el presupuesto de egresos en el paquete fiscal 2019 respecto del programa de estancias infantiles y ordena que sean publicadas las reglas de operación de dicho programa.

“Las Estancias Infantiles son consideradas por la ONU como el Programa de atención infantil más grande y de mayor impacto en la historia de nuestro país, ha sido medido y calificado a través de los años, y pese a los señalamientos en su contra por el actual gobierno, no hay ninguna prueba de malos manejos o actos de corrupción en ellas”

Además, una investigación de la Escuela de Graduados en Administración Pública del ITESM, demostró que el programa había superado el fin para el que había sido creado, puesto que había traído consigo beneficios adicionales; ya que además de facilitar el desempeño laboral de las mujeres al tener donde dejar a sus hijos e irse tranquilas a trabajar, los niños

atendidos en ellas estaban bien cuidados, alimentados, educados y mejor desarrollados. Dicho estudio permitió conocer una serie de valores agregados que el programa puso al alcance de las familias beneficiadas y que no se pueden cuantificar monetariamente. Este es un programa modelo que no merece el destino que se le quiere dar en perjuicio de 300 mil niños de todo el país.

Para abundar en la etapa actual del proceso legal es pertinente informar que el pasado lunes 22 de abril iniciaron las audiencias constitucionales en las que las autoridades señaladas como responsables habrán de expresar lo que a su derecho y defensa convengan.

La defensa del gobierno federal está siendo atendida directamente por el consejero jurídico de la Presidencia de la República, lo que da cuenta de la trascendencia y el impacto que ha tenido el reclamo de este grupo vulnerable.

La importancia del arbitrio del poder judicial de la federación al sustentar sus resoluciones en estricto apego a la Ley y a la Constitución es parte fundamental para demostrar una vez más la importancia de la existencia de contrapesos en los sistemas democráticos y de libertad, por lo que confío que en breve la justicia de la unión resolverá en definitiva a favor de las estancias infantiles y la niñez potosina.

Es asimismo necesario reconocer que con el recorte presupuestal a las Estancias Infantiles y el pretendido cambio de reglas anunciado, se vulneran los derechos de niñas y niños, así como de las mujeres y padres trabajadores. Esto es lo que nos mueve a todos los involucrados en esta lucha, el atender un reclamo de más de 6 mil familias potosinas de que se mantenga un programa que durante 12 años ha sido fundamental para la sana formación de millones de niñas y niños a lo largo y ancho de todo el país.

GPPAN LUCHA POR EL DERECHO DE LA NIÑEZ

A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO

ROLANDO HERVERT LARA

Ante la situación que viven las madres de familia y maestras de las Estancias Infantiles en San Luis Potosí, por la errónea decisión tomada por el presidente de la República para cancelar el subsidio del programa, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso del Estado, estamos impulsando iniciativa que conceda al Gobierno del Estado cubrir el subsidio de las estancias Infantiles.

Desde el momento en que surgió el problema de falta de presupuesto para que las Estancias Infantiles continúen operando en el estado, los legisladores de Acción Nacional, nos dimos a la tarea de trabajar la Ley, con el objetivo de proteger a las niñas y niños de San Luis Potosí, ya que de aprobarse la iniciativa, permitirá que más de 200 mil niñas y niños conserven el subsidio y con ello, el servicio que las Estancias Infantiles les están otorgando.



La iniciativa fue firmada por los diputados y diputadas del GPPAN: Sonia Mendoza Díaz, Vianney Montes Colunga; Rubén Guajardo Barrera, Ricardo Villarreal Loo, José Antonio Zapata Meráz y su servidor, Rolando Hervert Lara.

Al momento, la iniciativa ha sido turnada a Comisiones

de Salud y Asistencia Social y Derechos Humanos, Igualdad y Género, en donde esperamos que sea analizada y aprobada con la prontitud que amerita el problema; y de esta manera que pase al pleno para su aprobación.

En ella se propone modificar los artículos 3° y 4° de la

Ley de Instituciones de Desarrollo Humano y de Bienestar Social para el Estado, a fin de garantizar el subsidio a las Estancias Infantiles que hay en las cuatro regiones de San Luis Potosí.

Los diputados de Acción Nacional consideramos que es urgente que el Gobierno del Estado intervenga de manera inmediata en beneficio de la niñez potosina que se ha visto afectada en su educación inicial, la cual les brinda un mejor desarrollo; todo por las ocurrencias de un Presidente de la República que desconoce las necesidades más apremiantes de las familias mexicanas.

Es necesario destacar que el programa de Estancias Infantiles obtuvo en el 2007 el reconocimiento por el CONEVAL por ser un modelo ejemplar para el beneficio tanto de las madres, como de la primera infancia del país; por ello, los diputados del PAN nos hemos unido a la lucha que nuestro partido está dando en el tema, a través de sus Senadores y Diputados Federales.

Somos consientes de la responsabilidad que tenemos como servidores públicos para proteger a las niñas y niños potosinos, para garantizar sus derechos a una buena educación y salud;

por ello, es inadmisibles que quien juro protegerlos, al tomar protesta como mandatario de la Nación, los afecte al tomar sus primeras decisiones y retirar un recurso que es primordial para su formación en la primera etapa de su vida.



HISTORIAS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y AUSTERIDAD MACHISTA

NALLELY RIVERA PALACIOS

Eva (nombre ficticio) ha contado el infierno que vivió durante once años por culpa de su marido. Como en casi todos los casos de violencia de género, la relación comenzó como cualquier otra. Ella tenía 19 años y él 26: "Nadie sospecha que esto te pueda pasar. Comenzó con pequeños detalles, a ponerse celoso de cualquier amiga..." dice.

En cuanto al maltrato físico "primero fueron empujones, luego cachetadas por las que me pedía perdón". Su marido le decía que se le había "ido la mano". Los insultos, golpes y el aislamiento comenzaron poco después de quedar embarazada. Le impidió relacionarse con sus amigos y familiares más cercanos y la primera vez que le pegó fue después de que ella saliese con una amiga, señalando que había estado de "zorra", entonces ella estaba embarazada de cinco meses.

El maltrato fue escalando a más: utilizaba el cinturón, el palo de la escoba o baldes de agua fría para despertarle cuando ella quedaba inconsciente por los golpes. Para atemorizarla, arrastraba antes de golpearle la hebilla del cinturón por el suelo de la casa. Una vez se hizo daño pegándole y utilizó la mano de su hija para seguirla golpeando.

En cuanto al dilema de denunciar o no, Eva cuenta que *el problema es pensar qué pasará al día siguiente a denunciar: "¿A qué riesgos me expongo? Más que por mí misma era por mi hija, es un riesgo permanente. ¿Por dónde empiezas? ¿Dónde vives?"*.

El pasado 14 de febrero de 2019, la Secretaría de Salud anunció la suspensión de los subsidios al programa que apoyaba las víctimas de la violencia; acatando así la



decisión del gobierno federal de no transferir recursos del presupuesto a ninguna Organización de la Sociedad Civil.

El gobierno federal anunció en ese entonces que no destinaría los 346 millones de pesos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2019 para la operación de los refugios para mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos que operan en el país. Organizaciones civiles y feministas se volcaron en manifestaciones públicas en las que expusieron su preocupación y rechazo a la suspensión de la Convocatoria para el otorgamiento de dichos recursos destinados a los refugios en los que se garantiza la seguridad de las madres y sus hijas e hijos.

En el Comunicado de Prensa DGC/070/19 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitido el 22 de febrero pasado titulado: "Preocupa a CNDH riesgos de violencia y violaciones a derechos humanos de mujeres, sus hijas e hijos, con la cancelación de subsidios para la operación de refugios, y llama al gobierno federal a tomar previsiones y a reconsiderar esa medida", se señala que de acuerdo con datos del INEGI "de las mujeres de 15 años y más, el 66.1% ha enfrentado al menos un incidente de violencia alguna vez en su vida, en tanto que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta que en 2018 fueron asesinadas 3,580 mujeres; es decir, en el país casi 7 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia y durante el año pasado fueron asesinadas en promedio casi 10 mujeres por día".

"Miles de mujeres, más de veinte mil, corren el riesgo de perder su vida y de sus hijas e hijos, repudiamos esta decisión y exigimos que nuestro país no retroceda en el respeto a los derechos humanos de las mujeres y las víctimas", expresaron integrantes del Grupo Unido de Madres Solteras, A.C. quienes pertenecen a la Red Nacional de Refugios y trabajan con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Tras la determinación gubernamental, la CNDH advirtió que las personas beneficiarias de este programa quedarían expuestas a situaciones de riesgo para su seguridad, dignidad e integridad, dejándolas en un estado de vulnerabilidad e indefensión. Argumentando que la decisión presidencial afecta el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y el interés superior de la niñez.

La CNDH exigió a las autoridades responsables del financiamiento de refugios a sujetar sus decisiones a los mandatos constitucionales, a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la *Recomendación 19 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la cual establece que "los Estados deberán ofrecer servicios destinados a las víctimas de violencia en el hogar, incluido el establecimiento de refugios"*, enfatizó el órgano autónomo en el referido comunicado.



En México ninguna mujer estamos exentas de ser víctimas de violencia de género en algún punto de nuestras vidas, por ello la necesidad de contar con estos espacios donde se brinde un lugar seguro para nuestro resguardo mientras se decide cómo actuar, mientras se logra el restablecimiento emocional y físico, mientras tomas una de las decisiones más importantes de tu vida, dejar atrás la violencia.

Luego de anunciarse la suspensión de subsidios para refugios dedicados a mujeres y menores víctimas de violencia extrema, y tras las fuertes críticas de las que fuera objeto el gobierno federal, la Secretaría de Salud a través de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva publicó el día 23 de febrero la "Convocatoria Pública para la Asignación de Subsidios para la Prestación de Servicios de Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos, que Viven Violencia Extrema y, en su caso, a sus Centros de Atención Externa 2019"

El propio Secretario de Salud Genaro Alcocer Varela publicó que el apoyo a refugios para mujeres, niñas y niños en situación de violencia se mantendría, y a través de un breve comunicado señaló "Seguimos trabajando para eliminar las condiciones de violencia y discriminación que viven las mujeres y niñas en México".

Pero la tranquilidad duró poco, el primero de marzo siguiente en su conferencia matutina, el Presidente Andrés Manuel López Obrador informó: "Por ahora la instrucción es que a ninguna Organización de la Sociedad Civil se le otorgue dinero sino que los recursos se den directo a quienes lo necesitan, sean víctimas, personas con capacidades diferentes o mujeres violentadas en sus hogares". Aseguró que para los Refugios de mujeres víctimas de violencia será la Secretaría de Gobernación quien se haga cargo de ello de manera directa, "Para eso es el Gobierno" afirmó.

Como respuesta a las acusaciones del mal manejo de los recursos destinados a programas de apoyo a mujeres víctimas de violencia, la Red Nacional de Refugios (RNR) lanzó la campaña #RefugiosDeEsperanzaOSC con la cual da eco "a las voces de las mujeres que hoy están con vida" y que estuvieron en un espacio de este tipo encabezado por la sociedad civil.

En la presentación de la campaña, se presentaron testimonios en los que relatan "cómo la policía fue cómplice de sus agresores, cómo los Ministerios Públicos las re victimizaron o culpabilizaron y cómo denunciar no fue una opción viable cuando lo que necesitaban era resguardo y protección". Y afirmaron que la mitad de las mujeres que recurren a espacios como los refugios de las organizaciones civiles no confían en las instancias gubernamentales debido al maltrato y la falta de protección de la que ya han sido víctimas en ellos, por lo que no están dispuestas a sufrir además violencia institucional.

Posteriormente, el Instituto Nacional de las Mujeres, junto a la Comisión Nacional para prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y la Secretaría de Salud convocaron a las y los representantes de los Refugios y de los Centros de Atención Externa (CAER) que operan en el país. En dicha reunión, Nadine Gasman Zylbermann, dijo que los refugios "no solo seguirán operando los Refugios y los CAER, sino que se multiplicarán los esfuerzos institucionales para ampliar y mejorar todos aquellos servicios que sean necesarios". Mientras que el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la secretaría del ramo, Hugo López-Gatell Ramírez, informó que respondieron a la Convocatoria para la obtención de recursos, 49 Refugios de OSC y 29 de instituciones públicas y puntualizó que se ejercerá el 100% de los 346 mdp programados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF-2019).

Es imperante subrayar que todas *las acciones relacionadas, han estado rebosantes de inep-*

titud, negligencia e indiferencia; el gobierno federal ha sumido en una angustiada incertidumbre a las miles de mujeres y a sus hijas e hijos víctimas de violencia extrema, que tienen una posibilidad de supervivencia y de una vida en paz gracias a los refugios. Es todo ello una dolorosa madeja de acciones que han abonado a la re victimización y a una grave violencia Institucional contra este grupo vulnerable. Su torpe actuar no deja lugar a la certidumbre.

Los refugios surgieron hace más de 20 años como una respuesta de la sociedad civil al grave problema de violencia doméstica que afecta a las mujeres de nuestro país y a través de ellos se busca cumplir con la responsabilidad sociedad-gobierno en el apoyo que se brinda a las víctimas. Es indudable que hoy nuevamente vuelven a dar muestra de su noble y profesional trabajo, pues a pesar de la incertidumbre presupuestal que enfrentan mantienen sus puertas abiertas para apoyar mujeres y sus hijos a quienes hoy el gobierno federal deja en total vulnerabilidad.

Las y los invitamos a conocer más acerca de la labor que se realizan los refugios para mujeres víctimas de violencia, historias de héroes y heroínas sobrevivientes de violencia familiar e información relevante para identificar la violencia contra las mujeres en www.rednacionalderefugios.org.mx/. También hacemos un llamado a seguir haciendo uso en redes sociales de los hashtags #RefugiosDeEsperanzaOSC, #ConRefugiosSí y #AusteridadMachista, puesto que hoy ante un gobierno que pretende desmantelar el incansable trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que pondera el béisbol sobre los derechos de las mujeres a vivir en un lugar seguro y libre de violencia, sabemos que como oposición, debemos actuar. Contamos con ustedes para levantar juntos la voz.

Bibliografía:

Referencias.

-Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (22 de Febrero de 2019). Comunicado de Prensa DGC/070/19. Ciudad de México.

- Mejía, X. (23 de Febrero de 2019). Pausan recursos a los Refugios para Víctimas. Excelsior.

-Redacción. (23 de Febrero de 2019). Tras polémica lanzan Convocatoria de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia. Excelsior.

- Flores, E. (01 de Marzo de 2019). No voy a ceder: no se dará dinero a organismos civiles: AMLO. Los creó el régimen neoliberal, dice. Sin Embargo.

-Ramos, C. (25 de Marzo de 2019). Lanza campaña para que refugios de mujeres violentadas se mantengan fuera de la rectoría del gobierno. Animal Político.

-Lara, C. (05 de Abril de 2019). Gobierno y organizaciones civiles acuerdan continuidad de refugios para mujeres. El Sol de Hermosillo.

Xantomila, J. (29 de Marzo de 2019). Red Nacional de Refugios, un mecanismo para prevenir feminicidios. La Jornada.

INCERTIDUMBRE PARA LA CONTINUIDAD:

DE LA VITAL IMPORTANCIA DE LOS REFUGIOS PARA MUJERES, E HIJOS QUE VIVEN VIOLENCIA EXTREMA.

ELIZABETH IVONNE RAPP SAINT MARTIN

“Refugio. Ese lugar escondido. Ese espacio secreto alcanzable sólo cuando la vida se enfila hacia un escenario tan imprevisto como escalofriante. Esa puerta de salida cuando las opciones se cierran en un laberinto de miedo, dolor e injusticia. En un refugio, una mujer acosada y en peligro, sacia la necesidad de sentirse segura. Es el lugar de un nuevo principio, la estación de llegada para sentirse otra vez ella misma. Fuerte y confiada.” - Ángeles Mastreta. -

Otra Oportunidad A.C., cuenta con 39 profesionistas para atención directa a las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, remunerados, de tiempo completo, especializados y en constante capacitación en las áreas de salud, educación, psicología infantil y de adolescentes, psicología de adultas, legal, trabajo social y capacitación para el desarrollo de habilidades y capacidades para la soberanía económica.

Estas atenciones se realizan en un inmueble construido ex profeso de refugio y en un espacio externo de atención, dando cumplimiento a un modelo integral de atención elaborado por la Asociación, que contempla la infraestructura, la operatividad y la atención especializada, con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, juventudes e infancia y multiculturalidad, generando con este modelo el empoderamiento integral y necesario para que una mujer y sus hijas e hijos víctimas de violencia extrema implementen un plan de vida libre de violencia. El trabajo que realiza Otra Oportunidad A.C., es continuo y permanente las 24 horas del día, los 365 días del año, no importando los días festivos, vacaciones o fines de semana, ya que se cuenta con una línea de emergencia.

La Asociación Civil Otra Oportunidad fue



pionera en la instalación de refugios en el país, los 19 años de trabajo ininterrumpidos han permitido la atención de las y los sobrevivientes de violencia y es la estrategia más eficaz para prevenir los feminicidios. El espacio de Refugio es una Organización de la Sociedad Civil y por esto, es la forma más efectiva de garantizar la continuidad del trabajo, ya que no dependen de tiempos políticos, de ideología de partidos, ni el personal que labora en ellas se contrata a capricho ni como pago de un favor electoral.

La atención que brinda el Refugio y el Centro de Atención Externa a Refugio de Otra Oportunidad se enmarca en la normativa legal estatal y nacional, como la Norma Oficial Mexicana Nom-046-SSA2-2005 de Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres; trabaja bajo los criterios para la Prevención y Atención, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como de los tratados ratificados por México a nivel internacional, entre lo que destacan la Convención Belém Do Pará para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer entre otros.

El financiamiento de los Refugios y Centros de Atención se ha realizado desde la Secretaría de Salud, ya que la Organización Mundial de la Salud considera a la violencia de género como un problema de salud pública, por lo que es obligación del Estado garantizar la seguridad, la atención y la erradicación de la violencia contra las mujeres, como claramente se estipula en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El 21 de febrero tomamos conocimiento de que se suspendía la Convocatoria Pública para la Asignación de Subsidios para la Prestación de Servicios de Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos que Viven Violencia Extrema y en su caso, a sus Centros de Atención Externa 2019, publicada por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva en su página oficial el 31 de enero del 2019. Convocatoria a la cual hemos aplicado desde el año 2003 y que nos ha permitido la operación, profesionalización y continuidad del trabajo que se ha realizado desde Otra Oportunidad por más de 19 años.

La Convocatoria se reactivó el 23 de febrero por la presión mediática y de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el desamparo y riesgo que representa que los Refugios dejen de prestar la protección a las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

Ante esta situación los Refugios y Centros de Atención Externa a Refugios (CAER) fueron convocados a una reunión en la Ciudad de México con las titulares de CONAVIM, INMUJERES, INDESOL, INAFED y representante de Secretaria



ria de Salud. En la misma la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Nadine Gasman declaró que la posición del Gobierno de la República es apoyar a todas aquellas iniciativas que abonen a favor de la seguridad y protección de las mujeres que viven una situación de violencia extrema, subrayando que no solo seguirán los refugios y CAER, sino que se multiplicarán los esfuerzos institucionales. Afirmó asimismo que este año se buscará debatir su funcionamiento y mejoramiento, que se revisará la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, los procesos para el acceso a los recursos y la proyección de los mismos para el 2020. En la reunión se estableció también el

compromiso de realizar mesas de trabajo con todos los refugios y los CAER para definir tales acciones.

Sin embargo, la que suscribe cuestiono concreta y directamente la duda de todos los refugios: ¿qué pasará en el 2020? Manifesté que no se le teme a la rectoría del Estado, ya que los refugios de las OSC siempre la han tenido; siempre hemos sido objeto de una fiscalización tan puntual que en definitiva, si las Instituciones gubernamentales la tuvieran al mismo nivel que la han tenido los refugios, estoy segura que no existiría la corrupción.

El esquema de que pasará con los refugios es aún incierto: no sabemos cuál de las Instituciones convocantes será la que continúe con la rectoría de los recursos y la convocatoria a la cual puedan acceder los refugios.

La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, en un territorio determinado.

En San Luis Potosí el 21 de junio de 2017 se decretó la Alerta de Violencia de Género a solicitud de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Sociedad Civil a la cual se sumó el Gobierno del Estado. La solicitud y la declaratoria se realizaron en el marco de una incesante violencia hacia las mujeres en el Estado, problemática que entonces y aun ahora pone de manifiesto el rezago en la materia debido a la indiferencia, indolencia y omisión de muchos años para atacar el fondo y las causas del problema, no solo los resultados.

Aún a pesar de la implementación de este mecanismo que hace evidente y estipula estrategias necesarias para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia feminicida, el asesinato de mujeres (feminicidios) ha continuado. Difícil hablar de datos concretos y reales por que no se tienen. Las acciones necesarias para atender el problema de la violencia contra las mujeres, las niñas y los niños deben de ser no solo acciones emergentes sino permanentes. La violencia no espera, es sucesiva, progresiva, sistemática y mortal.

Recientemente la *Comisión Estatal de Derechos Humanos ha referido la necesidad de solicitar o ampliar la Alerta de Violencia de Género para los municipios de Rioverde, Ciudad Fernández y San Ciro de Acosta*. La importancia radica en que públicamente se hace visible y evidente la grave problemática. Lo que no se ve, es más fácil decir que no existe.

¿Por qué esperar? Es urgente pasar de la voluntad a las acciones y éstas, realizarlas con un análisis preciso, con una metodología concreta, medible, que tengan un seguimiento y se pueda valorar el impacto. Ya cada Institución sabe lo que tiene que hacer porque está enmarcado en tantas leyes existentes.

¿Por qué cada año se habla de lo mismo? De hacer diagnósticos, protocolos, programas que tienen un costo. ¿Por qué no se tienen indicadores de impacto? de hacerse bien las cosas solo sería necesario actualizar todo esto para continuar trabajando.

La coadyuvancia entre sociedad civil y gobierno es indispensable para incidir, afrontar, solucionar y erradicar cualquier problemática que aqueje un país, un estado o un municipio.

VISIÓN JOVEN:

DE CLIENTELISMO, DEMAGOGÍA, CENTRALISMO Y OTROS ATAQUES AL FEDERALISMO DE LA 4T.

DANIEL CARDIEL



A raíz del resultado electoral de la pasada jornada, se suscitó una efervescencia tal que con tan sólo escuchar el nombre del político que hoy es responsable de Presidir el Poder Ejecutivo del País, no pocos mostraron un apasionamiento tal que, insistían, les resultaba como un ardor en la sangre que los llevaba a reivindicarse de izquierda. Este sentimiento los llevó a adoptar como propios un lenguaje mercadológicamente diseñado para polarizar, y se popularizaron así términos usados por el mesiánico líder, tales como “PRIAN” o “mafia del poder”. Con esta estrategia, el Señor López pasó de ser otro político con ideas

de izquierda, a convertirse en la figura más representativa de ésta en México.

Fue entonces que, al tomar protesta y por fin (tras más de dieciocho años de campaña) sentarse en la silla presidencial, anunció que una de sus primeras acciones de gobierno sería la implementación de la figura de Coordinadores Estatales, una suerte de vicegobernadores, en lo que a todas luces representa un planteamiento completamente fuera de lugar. Un sinnúmero de juristas, abogados e intelectuales, -simpatizantes y opositores- manifestaron sus reservas y abierta inconformidad, puesto que esta acción representaba una abierta amenaza hacia el federalismo establecido en el artículo 40 de la Constitución que tanta sangre le costó a nuestro País consolidar.

La propuesta del Presidente López es un clarísimo intento de volver al más puro centralismo implementado en los tiempos del dictador Santa Anna. Es por tanto

que ponga en tela de juicio sus convicciones: ¿Qué tan apegado está a sus supuestas convicciones el actual Presidente de México? O ¿será más bien que manipuló su discurso disfrazando de ideales de izquierda progresista para llegar al poder?

En lo que va del sexenio ha dejado ver que su administración está dando pasos concretos para dar marcha atrás al federalismo e instaurar de nueva cuenta un centralismo abigarrado.

Auto nombró a su gobierno como la “cuarta transformación” pero no especificó si dicha transformación sería benéfica o un vuelco al pasado. Creo que ya ha quedado claro.

El asunto de superdelegados va más allá de un planteamiento diferente de administración pública al eliminar a los responsables de todas las delegaciones federales, en los llamados cegobernadores, se asoman facultades metaconstitucionales. Serán ellos los encargados de coordinar las acciones entre las autoridades estatales y municipales y el Ejecutivo federal, así como promover los planes y programas que emprenda éste. Pienso en la dinámica de la política en nuestro País: ¿qué pasará si en el Gobierno del Estado se tuvieran desavenencias con el Coordinador Estatal? Creo que sería iluso no

prever una amenaza, es evidente que existe un riesgo de no recibir el mismo apoyo y respaldo de Gobierno Federal. Son en suma, figuras arcaicas de operación electoral y control político.

En poco más de cien días, el presidente ha dado muestras claras de las ambiciones políticas que tiene para su partido, ha mostrado que es capaz de utilizar de manera facciosa las Instituciones sin temblarle la mano, ha dejado claro que puede y está dispuesto incluso a dejar sin la protección de los refugios a las mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia extrema, al pretender retirar el recurso aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación del presente año, por el Congreso de la Unión para dichos refugios operados por Organizaciones de la Sociedad Civil; ha demostrado que no tiene miramientos en quitar de un plumazo las Estancias Infantiles a miles de madres trabajadoras, entre una suma de acciones que no pueden sino leerse como un esfuerzo por consolidar una política clientelar al más puro estilo Echeverrista.

Cancelar todos esos programas para disponer del dinero y dárselo a cada persona en efectivo, tiene un único fin, crear una clientela de votantes para el 2024.

Como mexicanos no debemos permitir que se flage-

len los principios fundacionales ideológicos de la democracia. Las consultas a modo y carentes de una estructura normativa no son la forma de hacer participar al pueblo de México, son tan sólo una herramienta de legitimación y un medio para disfrazar su evidente incapacidad para gobernar.

Decía Platón que “el precio de desentenderse de la política es el ser gobernado por los peores hombres”. Me atrevo a decir que aquél que dijo que con tan sólo su ejemplo México cambiaría, es un arrogante y hasta ignorante de la situación política y social del país que gobierna y no alcanza a comprender los problemas de fondo que existen, el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé un crecimiento económico no mayor de 1.7% para 2019 y las cifras de muertes violentas se elevan a más de 8,000 personas por mes.

Es nuestra responsabilidad como ciudadanos exigir a los gobernantes servicios de calidad, funcionarios preparados y que actúen con transparencia (no es un ejemplo de ello que más del 50% de las licitaciones sean otorgadas por adjudicación directa por un gobierno que prometió honestidad).

Jorge Luis Borges atinadamente dijo en una entrevista: “Recordando a Sócrates, si el hombre no está formado como ciudadano, aunque el gobierno sea excelente, no puede funcionar la sociedad”. Es por esto



que debemos cuestionar la información que nos llega, preguntarnos qué tan informados están los gobernantes a la hora de tomar una decisión y si es esta la mejor que pudieran haber elegido. El hecho de haber ganado una elección no significa que el gobernante emprenderá únicamente acciones correctas; podemos y debemos disentir, preguntar, analizar y criticar. Debemos ser ciudadanos ejemplares si lo que buscamos son gobiernos ejemplares.

La participación o la posibilidad de la participación de los ciudadanos es la esencia de la democracia y ésta se convierte no sólo en el eje de la existencia misma de este sistema político, sino también en la vía en que los ciudadanos actúan y se involucran en la vida pública. Por tanto, resulta de vital importancia que los jóvenes y la sociedad en general nos acerquemos a la política, nos informemos sobre la situación actual del país y de los aciertos y desaciertos de quienes nos gobiernan.

Queda, pues, a su criterio si el Señor López es un liberal o un Echeverrista, si busca fortalecer la democracia de nuestro país o solamente fortalecer al nuevo, por lo

menos de nombre, partido al que pertenece (y digo de nombre porque está confirmado por personas de arraigada experiencia en otros partidos). Queda al juicio de la historia si esta es efectivamente, la cuarta transformación o la cuarta regresión.



VISIÓN JOVEN: ESPERANZA PRESENTE

JESÚS CUARANTA HERRERA

Todos en la vida tenemos un propósito por el que aferrarnos y salir adelante, con un objetivo claro, la vista bien fija en la meta con estrategias para consolidar nuestros propósitos. Así que les pregunto: ¿Cuál es nuestro propósito como ciudadanos?, ¿Qué queremos para México?, ¿Qué tipo de cambio queremos?, ¿Cómo vamos a consolidar ese cambio?

Bien dijo Denise Dresser: “Cada persona tendrá su propia lista, su propio pedazo del país colgado del corazón. Una lista larga, rica colorida, voluptuosa, fragante. Una lista con la cual contener el pesimismo; una vacuna contra la desilusión. Una lista de lo mejor de México. Una lista para despertarse en las mañanas.”

El México que anhelo es un país en el que todos crezcamos parejo, donde los jóvenes tengamos verdaderas oportunidades, un país donde los políticos se pongan a trabajar y dejen a un lado los intereses personales; un país en donde los ciudadanos exijamos resultados pero también asumamos el compromiso que esto implica; quiero un México en donde la paz sea prioridad.

Muchas personas creen que nuestro país nunca va a salir de la situación que padece, que la pobreza y la corrupción prevalecerán, que la impunidad seguirá proliferando a nuestras instituciones. *Hoy, los jóvenes debemos ser ese catalizador de la esperanza, esa chispa que encienda la revolución de las ideas*, porque hoy México no ha cambiado, por eso dependerá de nosotros y de nuestro esfuerzo: dejar mejor a nuestro país de cómo lo encontramos.

El pasado 1º de diciembre, mientras era la toma de protesta del Presidente de la República, estaba tomando el Taller de Introducción al Partido (TIP), al estar escuchando sobre la fundación y la doctrina del PAN, me di cuenta que ese era el camino que debíamos de tomar: tenemos que regresar a las calles, a defender las causas sociales, garantizar los derechos de todos y cada uno de los mexicanos; desde el campesino que se levanta a trabajar temprano, de la señora de setenta años que sale todos los días a pedir



ayuda para poder comer, del estudiante que viaja en camión hasta su escuela para poder progresar... de todas y todos los mexicanos que nos levantamos con una aspiración: el Bien Común de México.

Las y los jóvenes tenemos la obligación de salir a las calles, ponernos bien la camiseta, caminar en busca de liderazgos sólidos que tengan los cimientos para lograr grandes cosas, que más allá de llenar eventos, tengan valores y los ideales bien forjados, y sobre todo, convertirnos en uno de ellos.

Como decía Manuel Gómez Morín en la carta dirigida a José Vasconcelos:

"... Por otra parte, improvisar un grupo para jugar su destino como grupo histórico y el destino individual de sus componentes como hombres, en el albur de las primeras elecciones que se presenten, me parece indebido por temerario. En cambio, sí se puede hacer una gran labor si llega a constituirse firmemente un grupo que entre de lleno a la política con toda actividad y con todo valor..."

El luchar contra la corrupción o acabar con todos los problemas sociales no se resuelven del todo desde el Senado, o el Congreso de la Unión, o desde Ejecutivo Federal o Estatal, la solución al problema está en nosotros, en salir a las calles. No podemos permitir que la corrupción se quede impune, nuestra generación debe comprometerse a "Dar a la Patria Esperanza Presente", como dice el lema de Acción Juvenil.

México nos necesita, pues lo que se hace llamar la "Cuarta transformación", está acabando con las Instituciones y está dando ejemplo de lo que la inexperiencia, incapacidad y la falta de preparación puede ocasionar en el servicio público. ***Ante un gobierno de ocurrencias, debe surgir un Acción Nacional intuitivo, capaz, preparado, de trabajo permanente y hombro a hombro con la Ciudadanía.*** Un Acción Nacional de la mano de una Sociedad Civil que ha sido denostada y menospreciada. Sabemos que cuando la ciudadanía se organiza se pueden lograr grandes cosas y conducir al país por el rumbo correcto

Por eso le digo al Presidente López Obrador, los jóvenes no queremos corrupción, no queremos todo regalado (queremos luchar por ello), no queremos inseguridad; queremos más oportunidades, pero que sean para todos y no sólo a los que siguen su ideología, exigimos acciones para ayudar al planeta, se nos está acabando el tiempo. Como joven quiero tener un presidente que piense en todos, en las amas de casa, en las mujeres trabajadoras, en las niñas y niños, en las madres solteras, en las comunidades indígenas, en los trabajadores y empresarios, un presidente que



gobierne para todas y todos.

La labor para consolidar un México diferente, empezará cuando tomemos acción y asumamos nuestra Ciudadanía. La solución comienza cuando demostremos en lo mucho que amamos a México, ¿cómo? muy sencillo:

- Levantándote cada mañana con una actitud positiva de que las cosas se pueden lograr.
- Respetando la integridad de los demás.
- Cumpliendo lo que prometemos.
- Luchando por nuestros derechos y haciendo correctamente lo que nos toca.

- Exigiendo a nuestros gobernantes lo que tienen que hacer.
- Formando parte de proyectos que cambien la realidad de los mexicanos.
- Conociendo la situación que padecen las personas que no tienen un techo en donde vivir y siendo solidarios luchar por erradicar eso.

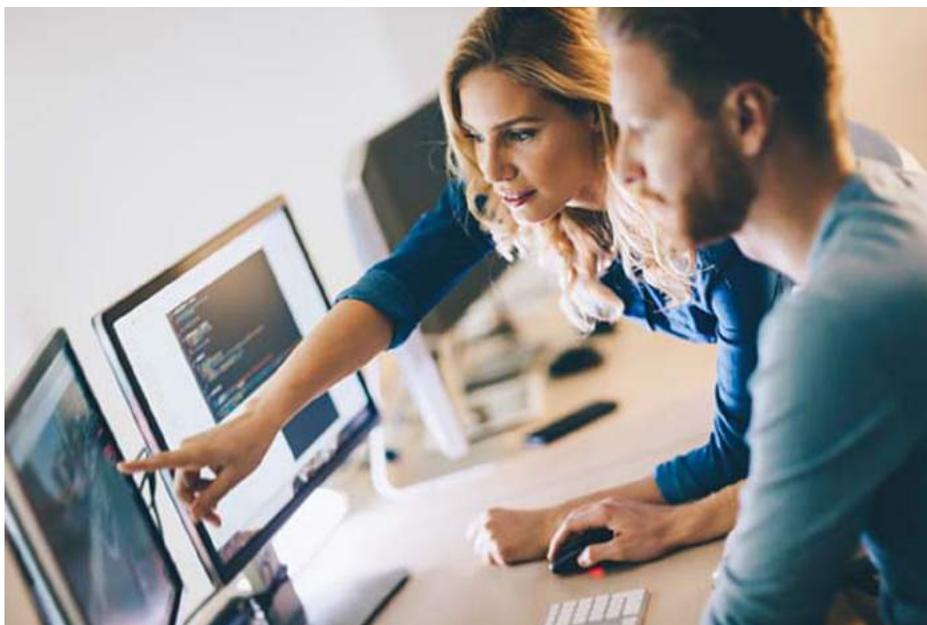
El cambio está en nosotros, por eso debemos prepararnos para darle lo mejor de nosotros a nuestro país. Sigamos en nuestra lucha, tracemos la estrategia para tener un proyecto que más allá de triunfar, sea de resultados, y que en verdad ayude a cambiar realidades.



MEJORA REGULATORIA

EL AVANCE HACIA LA TRANSFORMACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PAÍS

RAÚL RODRÍGUEZ GUERRERO



La mejora regulatoria es una política pública que genera normas precisas de trámites y servicios simplificados, así como instituciones eficaces para su creación y aplicación, todo esto para potencializar los recursos disponibles y un óptimo funcionamiento de las actividades, en el comercio, industria y de desarrollo humano

Todo ello para que la sociedad tenga mayores beneficios con los menores costos

posibles, haciéndolo posible con nuevas normas en los reglamentos que estimulen la innovación y confianza en la economía .

La mejora regulatoria nace a mediados de la década de los setentas, en un mundo en el que la ciudadanía demandaba una política pública que hiciera que los gobiernos fueran más eficaces en su política económica.

En nuestro país ésta llega a finales de los años ochenta

cuando se analizó que se necesitaban realizar ajustes para propiciar un desarrollo económico con inversión y con generación de empleos.

Un avance importante en la materia en nuestro país ocurrió en el año de 1994, en el que se promulgó la Ley Federal del Procedimiento Administrativo (LFPA) con la cual se regulan todos los actos y procedimientos que realizan las instancias gubernamentales.

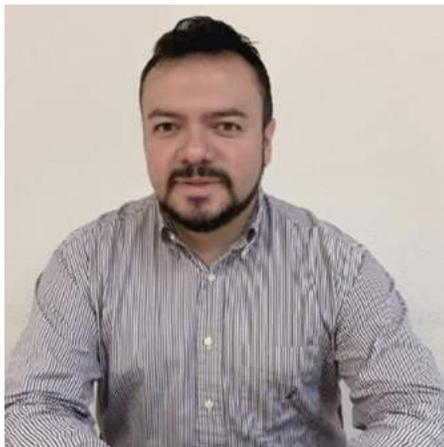
Con esta promulgación se establecieron reglas para los procedimientos administrativos que los ciudadanos tuvieran frente a la administración pública y se generara un contrapeso de los ciudadanos hacia los gobiernos corruptos.

En nuestro Estado se tienen los antecedentes de un acuerdo de colaboración suscrito por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí el 23 de noviembre de 1995, y de la promulgación de la Ley de Fomento Económi-

co del Estado de San Luis Potosí el 20 de marzo de 2003.

Actualmente, los tres órdenes de gobierno han estado trabajando de manera continua en la revisión del marco regulatorio a través del Programa Estatal de Mejora Regulatoria y del Acuerdo de Colaboración para la Desregularización de la Actividad Empresarial.

Es pertinente mencionar también que la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de San Luis Potosí fue publicada en el Periódico Oficial del Estado en el año 2007, resultando necesaria su armonización con la Ley General de Mejora Regulatoria publicada apenas el año pasado, motivo por el cual fue presentada una iniciativa de reforma en este sentido por el Diputado José Antonio Zapata Meraz, con la cual se optimizarán las condiciones necesarias para lograr una mayor competitividad económica y una cada vez más eficiente regulación de trámites y servicios en beneficio de la ciudadanía potosina.



PERFILES DE NUESTRA HISTORIA:

MANUEL JESÚS CLOUTHIER DEL RINCÓN “MAQUÍO”

JOSÉ LUIS PÉREZ CASTILLO



Maquío (como se le conocía gracias a su hermano menor, que no podía pronunciar Manuelillo, como le decía su abuelo), vio la luz por primera vez un 13 de junio de 1934 en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Hijo de Manuel Clouthier y Cristina del Rincón, fue el mayor de sus tres hijos.

En alguna época se llegó a decir que Culiacán era de los Clouthier por las vastas extensiones de tierra de su familia, en las cuales se formó el espíritu libre de sus primeros años. A los 8 años de edad se mudó a la ciudad de Guadalajara a raíz de la separación de sus padres en lo que representaba un hecho poco común en la época.

Esta situación cambió el entorno en el que había vivido en Sinaloa en el cual se rodeaba de un campo exuberante alimentado por los ríos Humaya y Tamazula. En cambio, en Guadalajara experimentó algunas caren-

cias. Ahí estudió en el Instituto Jesuita de Ciencias, yéndose al final a un internado militar en los Estados Unidos en el estado de California, lugares que sin duda forjaron su carácter.

En 1951 ingresó en el Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, llegando a éste con el grado de Teniente Segundo y con un gran gusto por el fútbol americano. Al respecto él mismo decía que “abría boquetes para que la gente pasara”. Fue en esta etapa en la que aprendió las primeras lecciones de responsabilidad para con la sociedad pues entendía que toda la gente contaba con las mismas oportunidades con las que conto él.

En 1957 se tituló como Ingeniero Agrónomo Fitotecnista y regresó a Culiacán aprovechando el auge en la cultura de exportación. Maquío emprendió sus nuevos negocios, sin pedir ayuda a su padre, rentando tierras y logrando las cosas por cuenta propia.

Sin embargo, no se sentía del todo satisfecho, por lo que a sugerencia de su tío Jorge, aceptó asistir a un curso llamado “Cursillo de Cristiandad” momento que marcó su vida y que propició su ingreso al Movimiento Familiar Cristiano, en el cual aprendió algunos principios de la Doctrina Social Cristiana que hizo suyos, tales como el respeto a la dignidad del individuo, la gesta del bien común y el cumplimiento de la respon-

sabilidad social. Principios que desde entonces lo guiaron en el medio empresarial y en la política, situación que lo llevó a realizar acciones como la colocación de una escuela, servicios médicos y casas para sus trabajadores.

Fue tal su congruencia entre el decir y hacer, que sus colegas lo nombraron en 1971 Presidente de la Unión Nacional de Productores de Hortalizas, cargo con el que encabezó las condiciones de venta en el mercado de los Estados Unidos.

A pesar de sus éxitos como empresario, no se encontraba satisfecho con el bien que podía hacer por los demás, por lo que buscó a continuación la presidencia municipal de Culiacán por parte del PRI. Esta situación -manifestó él mismo más adelante- no hizo que se considerara parte del mismo, ya que a pesar de pertenecer a una organización que estaba afiliada a dicho partido y eso lo afiliaba, entendía que solo dentro del sistema podría generar los cambios para los temas importantes de su municipio.

Siendo rechazado por las prácticas tradicionales del partido en el poder, Maquío se dio cuenta que, si quería cambiar las cosas tenía que ser de otra forma, por lo que se concentró en las organizaciones empresariales. Al respecto, su esposa relató en entrevista para el documental “La fuerza de un

Ideal: Manuel Jesús Clouthier del Rincón “Maquío” que en una charla familiar les dijo: *“No es por aquí por donde yo la voy hacer, yo me voy a dedicar a sentar las bases para que este país se democratice y voy a trabajar para que alguno de Ustedes llegue a ser Presidente de la República”- a lo que uno de sus hijos le dijo: -“Papá, pero no te pongas triste, que al cabo tú puedes ser Presidente de la República”-* (Nacional, 2014)

Para ese entonces el Presidente Luis Echeverría Álvarez mantenía una política populista donde los problemas del país y los errores económicos, en su discurso, eran a causa de las malas acciones de los empresarios, así que con ese pretexto creaba empresas paraestatales y los amenazaba constantemente con la expropiación de tierras agrícolas. Situación que llegó tal punto en que un comando armado asesino al Empresario Ernesto Garza Sada. Es en este difícil contexto que Clouthier es invitado a participar en CO-PARM

A finales del sexenio, los campesinos, auspiciados por el Gobierno, comenzaron a invadir tierras en Culiacán, provocando que muchos productores cedieran una parte de sus tierras. Es entonces cuando Maquío desafiando las políticas populistas del gobierno, protegió sus tierras y se fortaleció en su liderazgo, siendo nombrado luego Presidente de COPARMEX,



posición por medio de la cual se dedicó con ahínco a la formación de líderes.

Ernesto Ruffo Appel, primer gobernador panista en el País dijo de él: *“Siempre demostró su interés por el que se lograra el progreso de la gente, en el ejemplo de que todos tenían que prosperar”*.

En 1981 fue elegido para presidir el Consejo Coordinador Empresarial, responsabilidad desde la que enfrentó el mal gobierno de José López Portillo, que con sus acciones populistas como la de nacionalizar los bancos, demostró el poder absoluto que tenía para poder elegir de manera personal y voluntaria el destino de los 65 millones de mexicanos que había en ese entonces. Todo ello impulsó el que Maquío decidiera participar activamente en la política.

Es a través de un artículo

que publicó en el periódico el Universal, que Maquío compartió una plática que tuvo con su hijo Manuel Clouthier Carrillo tras graduarse de la universidad le decía que le estaba tocando un México con menos oportunidades de las que le tocaron a él, a lo que Maquío respondió pidiéndole disculpas y comprometiéndose a luchar por construir un México mejor. Es evidente en este artículo su deseo por luchar por la democracia y de ser una fuerte oposición al régimen.

En junio de 1983 regresa a su tierra tras renunciar a la Presidencia de la COPAR-MEX, para hacer política a pesar de los costos y riesgos que esto implicaba para él, su familia y negocios. En este mismo año, fue cuando Acción Nacional se levantó con diferentes victorias en Durango y Chihuahua tras la crisis económica que existía en ese en-

tonces, con lo cual se inició una nueva etapa en el país.

Sin embargo, a pesar de saber, Manuel Clouthier del Rincón no consideraba que el PAN representara la oposición que se necesitaba para vencer al PRI. Sin embargo, esta forma de pensar cambiaría tras las elecciones donde participó su tío Jorge como candidato a la Presidencia Municipal de Culiacán, en la cual fue evidente el robo de la elección cometido por parte del partido oficial. Esta situación lo impulsó a que ese mismo año (1983) tomara la decisión de afiliarse al PAN tras haber leído la doctrina política de todos los partidos, siendo la de Acción Nacional con la que se identificó para el resto de su vida.

En palabras de Felipe Calderón Hinojosa; *se registró como cualquier Panista, y aportó todo lo que sabía al PAN, era un tacle político, era un hombre que rompía todas las líneas y en 1984 se presenta abiertamente como Panista.* (Nacional, 2014, Min 23.14)

En 1986 se convierte en candidato de Acción Nacional por la Gubernatura de Sinaloa, en esta elección compite contra Francisco Labastida Ochoa y contra toda la estructura del estado mecano y de muchos empresarios. Él por el contrario, pagó su campaña con dinero propio y el ciudadanos que creyeron en él, pues el partido no contaba con los recursos ni la estructura suficiente.

Su campaña representó el inicio de una forma nueva de hacer política, ya que fue el primer candidato de Acción Nacional en recorrer todo el Estado de Sinaloa incorporando también nuevos elementos de mercadotecnia y publicidad. Sin embargo, fue su carisma lo que realmente rompió todos los esquemas, su congruencia, su discurso fresco, aguerrido y de en trega hizo que la gente se identificará con él, con su movimiento.

Como era de esperarse el 28 de octubre de 1986, dos días después de la elección y tras el fraude de la misma, Maquío llamó al "Mitin de la Victoria" teniendo como punto de reunión el costado de la Catedral de Culiacan. En el cual hizo un llamado de guerra, señalando con valentía el comportamiento antidemocrático del PRI.

Como un acto simbólico, todos los asistentes se presentaron con un huevo y Maquío los invitó a depositarlo en un prado frente a la presidencia municipal de Culiacan, en alusión a que éste es el platillo favorito de los mapaches. Sin embargo ya estando en el lugar, la gente por sí misma arrojó todos los huevos al palacio municipal.

No ajenos al movimiento de Maquío en este mismo año, Francisco Barrios en Chihuahua y Rodolfo Elizondo en Durango, realizaron movimientos de resistencia civil pacífica, los llamados

por el entonces Presidente del Partido Pablo Emilio Madero. Reunión en la cual Maquío le dijo al Presidente: *"en este partido hay gavilanes y palomas, tú eres paloma y yo Gavilan"*.

Los dos años siguientes fueron de mucho movimiento político para el Maquío, quien se dedicó a viajar por todo el país denunciando el fraude de la elección de Sinaloa, lo que lo proyectó como una fuerte figura opositora al régi-



men presidencialista de entonces. Todo ello hizo que varios líderes de Acción Nacional determinaran que la actitud retadora y desafiante de los Barbaros del Norte (expresión acuñada por el dirigente obrero priista Fidel Velázquez), fuera la actitud del PAN en las elecciones del 6 de julio de 1988.

Es así que se convocó a Francisco Barrio y Manuel J. Clouthier a una reunión para resolver quien sería el candidato de Acción Nacional pues eran los panistas con más renombre y peso para ganar la contienda presidencial. En esta reunión Maquío, tras escuchar el mensaje de Pancho Barrios, se soltó en llanto a pesar de su temperamento fuerte y su pasión, haciendo referencia a la empatía que sentía por él, y en ese mensaje declaró: *“Si se me necesita, aquí estoy”*.

En la Convención Nacional de Acción Nacional del 20 y 21 de noviembre de 1987, el Maquío hizo un compromiso con todos los mexicanos, *luchar hasta su último aliento por ver a la patria vivir en libertad y democracia*. La leyenda de Maquío había nacido.

En la lucha desde la calle se podían observar los objetivos planteados por el Maquío en la campaña a la Presidencia de la República de 1988, los cuales se reconoce que fueron parte fundamental para el cambio de la vida democrática del país. Los objetivos fueron los siguientes:

1. Ganar la Presidencia de la República
2. Movilizar a los ciudadanos.
3. Desmitificar a la Presidencia de la República
4. Acercar nuevos liderazgos al partido y a la política.

En entrevista con (Ricardo Rocha, 1988), Clouthier hizo referencia a que *un buen gobierno se mide por lo que hace el pueblo, no por lo que hace él*.

Maquío dignificó la política, planteándola lejos del oficio sórdido con el que se le identificaba, convirtiéndolo en una fiesta, una fiesta donde participaban todos los ciudadanos.

Tras el cierre de los medios de comunicación al Maquío, hizo un llamado a la ciudadanía a que tomarán un engomado del PAN y en paz y libertad cambiarán juntos a México. De esta manera, la elección del '88, se convirtió también en una batalla por la libertad de expresión.

La empatía que sentía la gente por Maquío hizo que la campaña fuera financiada no solo por él, sino por miles de mexicanos que a donde iba, aportaban y le abrían las puertas. Uno de sus mítines más importantes en esta campaña fue el de cuatro caminos, el cual se realizó a propuesta de Don Luis H. Álvarez, siendo ésta la primera reunión pública

en la capital del país. Dicho mitin revistió una importancia singular, ya que a pesar de que algunas voces al interior del partido que decían sería un fracaso al considerar que no se tenía presencia suficiente en la Ciudad de México, representó un parte aguas en la campaña. Fue en ese momento en el que frente a una gran cantidad de personas en el Zócalo capitalino no pronunció una de sus frases inmortales: “Adelante, la victoria es nuestra, esto no lo detiene nadie ya”.

Llegadas las elecciones y a pesar del fraude orquestado durante la campaña por el PRI en todo el país, la gente salió a votar, alcanzándose un nivel de participación del 50.4%.

Es así que Maquío tomó la decisión de convocar a una reunión de tres candidatos a la Presidencia de la República: Doña Rosario Ibarra de Piedra, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y él mismo para denunciar en la Secretaría de Gobernación las anomalías de los comicios electorales. Este suceso es conocido hasta el día de hoy como “La caída del sistema” pues uno de los funcionarios de la CFE informó que el sistema de cómputo se había “caído” y que el presidente de este órgano llamo a la Secretaría Técnica para corregir la falla.

El aquél entonces Secretario de Gobernación y Director de la Comisión Federal de Electricidad Manuel Bartlett Díaz (actual Direc-

tor también de la Comisión Federal de Electricidad) solicitó a todos los partidos políticos aceptar el *“mandato de la voluntad popular.”* Décadas después, al ser cuestionado por la tardanza en la entrega de los resultados de la elección Bartlett declaró: “Es un absurdo decir que se alteraron las computadoras. Que venía ganando Cuauhtémoc, que yo apagué la computadora y la prendí cuando empezó a ganar el PRI, eso es un cuento de hadas. Tenían toda la intención de echarme la culpa, después de una elección tan complicada. Era yo el chivo expiatorio” (Castro Sánchez, 2018).

Maquío estaba convencido de que México estaba cambiando, sin odio y sin violencia. Era indudable que el sistema democrático del país estaba obligado a cambiar.

Tras invitar a la resistencia civil pacífica para evitar el fraude electoral, la protesta de las calles se trasladó a la cámara de diputados con los recién electos Diputados de Acción Nacional, los cuales trataron de evitar que se consumara la imposición de Carlos Salinas de Gortari como Presidente de la República. Situación que era posible identificar como un reflejo de lo que ocurría en las calles del país.

Además, Maquío organizó un referéndum para ver la tendencia real de la elección, invitando a los candidatos de oposición para



formar una alianza contra la opresión del régimen, sin embargo, no fue suficiente.

Ante el inminente dictamen que declaraba a Salinas de Gortari como Presidente Electo, Maquío en coordinación con la banca panista acudió a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara el 8 de septiembre de 1988 para hacer un posicionamiento acerca de sus consideraciones sobre el camino que debería seguir el país. A pesar del esfuerzo realizado por denunciar el fraude, Salinas de Gortari es nombrado Presidente de la República.

En octubre de 1988 Maquío regresa a la escena política con una nueva consigna: impulsar una nueva Ley Electoral, que cambiara la vida política del país. Ante la negativa de trabajar la reforma electoral en el Congreso de la Unión, Maquío se puso en huelga de hambre en el Ángel de la Independencia el 15 de di-

ciembre. Lo cual tuvo tal impacto social que logró que se acordaran las negociaciones para concretar la Reforma Electoral.

Para 1989 con su gabinete alternativo, Maquío se convirtió en un soldado más de la democracia, acción que mantuvo activa la vida política del partido en el país. Trabajó incansablemente dos puntos en particular, en primer lugar, dar seguimiento a los compromisos de la Reforma Electoral y en segundo impulsar los liderazgos regionales del partido, siendo un claro ejemplo de esto la influencia que tuvo para que Ernesto Ruffo Appel decidiera ser candidato a la gubernatura de Baja California y quien logró ser el Primer Gobernador de Baja California de un partido distinto al Partido oficial, revistiendo una gran relevancia al ser el primer triunfo de la oposición reconocido por el PRI. El esfuerzo de Maquío en la lucha democrática del país había sido sin duda un ingredien-

te definitivo para su logro.

Posteriormente se sumó al apoyo de las campañas de las presidencias municipales de Mazatlán y Culiacán, sin embargo, el 1º de octubre cuando acudía al cierre de campaña de Humberto Rice perdió la vida en un accidente automovilístico, junto al Diputado Javier Calvo Manrique. *Accidente que, en palabras de sus hijos nunca existió, a Maquío lo mataron.*

Murió el hombre, pero no el legado. Con solo 8 años de vida activa en la política de este país sembró la semilla que en el año 2000 cosecharía la democracia.

Manuel de Jesús Clouthier del Rincón defendió la idea de una relación activa y viva, en la que el gobierno debe hacer lo que le corresponde, fomentando en todo momento la participación ciudadana. Aun recordamos las palabras que

empleaba con certeza y contundencia, en un entorno en el que siguen vigentes hoy más que nunca: ***“Tanta sociedad como sea posible y solamente tanto gobierno como sea necesario”*** (Ricardo, 1988).

Esta frase hace referencia sin duda alguna a la ideología del partido, la cual Manuel Gómez Morín visualizó durante la campaña de José Vasconcelos, ***“los males de México deben ser atacados de fondo y haciendo un llamado a los ciudadanos para que participen en forma permanente y organizada en la vida pública.”*** Esto concentra la ideología que no es liberal, ni conservadora, ni de derecha, ni de izquierda, es una ideología que se sustenta en principios que en México llamamos humanismo político. (Ramírez Rangel, 2013)

Maquío era un hombre con un tremendo coraje cívico

que literalmente dio la vida por la democracia y la libertad. El dar a conocer su vida es un importante testimonio para todos los panistas y la ciudadanía misma, de la necesidad de volver a los orígenes, no para refugiarnos en las antiguas glorias, sino para reconstruirnos y reencontrar la misión que por primera vez se enunció aquel 15 de septiembre de 1939: ***“Por una patria ordena y generosa y una vida mejor y más digna para todos”.***

El Maquío nos enseñó también a no rajarnos, el bien común era su motor y por eso entró a la política durante la crisis económica orquestada por las decisiones populistas de Echeverría y López Portillo a quienes enfrentó con decisión.

Su meteórica y acertada carrera política inspiró a muchos como Vicente Fox o Ernesto Ruffo, primeros en ser Gobernador y Presidente de la Nación que no eran surgidos del partido en el poder. También nos enseñó que en México hay dos tipos de mexicanos, aquellos que luchan y que ponen todo el empeño, que se preocupan y ocupan por sacar adelante el país y, por otro lado, a los que les dan tortibonos.

Nos enseñó que todos somos mexicanos y que nuestro fin común es México; que la patria es el apellido de todos, es lo que nos hermana. Que el principio de subsidiariedad debe persistir en todas nuestras



actividades, que cada quien debe situarse en el máximo de sus responsabilidades; que se respeten tres principios fundamentales: el respeto a la dignidad del ser humano, la solidaridad, que es la suma de las voluntades por encima de las diferencias en búsqueda de un bien común y el principio de la subsidiariedad.

Nos enseñó también a entablar el dialogo de frente, a que debemos apoyar a todos los países que quieran ser libres y democráticos, que la democracia es balanceo de poder, que el pueblo debe tomar conciencia de su propio valor. Que autoridad es sinónimo de servicio y que solo tiene derecho a la autoridad aquel que está dispuesto a servir y servir bien a sus semejantes.

Que todo mundo debe participar en la reconstrucción de México y que esta decisión no recae en el Presidente de la República; que el cambio que nos ofrece no es un cambio de amo, es un cambio que nos permita dejar de ser perros. Que solo esta derrotado quien ha dejado de luchar, y el pueblo y con el pueblo estamos en pie de lucha.

Les voy a decir como dijo el Maquío, *"los milagros existen, sí uno pone su parte, el de arriba siempre pone la suya, el problema es que nosotros no hemos querido poner la nuestra y a eso he venido a invitarte amigo a que pongas tu parte, a que luches en la trincherá que te dé la gana pero que luches, no te dejes, comprende que tú eres lo importante, que tú eres el que la tiene que hacer, y que tú la vas hacer, porque México va a cambiar, y va a cambiar contigo, va cambiar contra ti o va cambiar a pesar de ti, pero va a cambiar."*

Ante la situación que apremia en el país, hoy más que nunca los hombres que forjaron el espíritu y mística del partido son sin duda alguna referencia para encontrar las respuestas ante las claras muestras de que el autoritarismo quiere regresar a este país. Acción Nacional fiel a su historia tiene la obligación de volver al



origen y de ahí partir, reconstruirse, para luchar por que se garantice la pluralidad y transparencia. Tiene la obligación también de ser aliado de la Sociedad Civil, de ser el partido que defienda el legado democrático que forjó en este país. Para recordarnos esto, tenemos grandes ejemplos como el del Maquío que hoy, está más vigente que nunca.

Bibliografía:

Referencias.

Castro Sánchez, A. (2018, agosto 01). *El Universal*. Consultado el 22 de abril de 2019, de <https://www.eluniversal.com.mx/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/30-anos-del-fraude-electoral-de-1988>

Nacional, P. A. (2014, julio 08). *Youtube*. Consultado el 11 de abril de 2019, de <https://www.youtube.com/watch?v=gFM7nMitKZs>

Ramírez Rangel, J. (2013, octubre 13). *Vanguardia*. Consultado el 22 de abril de 2019, de <https://vanguardia.com.mx/columnas-tanta-sociedadcomoseaposible-1853557.html>

Ricardo, R. (1988). *Youtube*. Consultado el 22 de abril de 2019, de <https://www.youtube.com/watch?v=B8y0dA8miO>

¡Contáctanos!



PANSLP



(444) 493 02 00



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ



www.panslp.org

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
San Luis Potosí